



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: _____
 Número de Sesión: _____
 Fecha de Acuerdo: _____
 Fecha Terminación del pedido: **24/04/2023**
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: **ADJ 1222 055 23**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Compras: **AA 050GYR027 T45 2023**
 No. de Pedido: **D3P0243**
 Elaboración: **14/04/2023** Impresion 17/04/2023

Proveedor: **PROMOTORA MEDICA SELEC, S.A DE C.V.**

Dirección: **calle ALEMANIA Num. 1782 MODERNA GUADALAJARA 44190**

No Requisición: **PAC**

Fecha de entrega: **24/04/2023**

Partida presupuestal: **0301** 21053001

R.F.C. **PMS-210517-JSO** No. Proveedor: **00153625**
 Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**
 Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**

Clasificación presupuestal:

Circ. **11** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	01000004500000	FLUTICASONA. SUSPENSION EN AEROSOL CADA DOSIS CONTIENE: PROPIONATO DE FLUTICASONA 50 MICROGRAMOS. ENVASE CON UN FRASCO PRESURIZADO PARA 120 DOSIS. Marca: FHISFLU Procedencia: MEXICO Tipo Presen: FCO Cant Presen: 1	377	ENV	140.00	52,780.00
2	01000034150000	PIROXICAM CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: PIROXICAM 20 43121 MG ENVASE CON 20 CAPSULAS O TABLETAS. Marca: RIPOX Procedencia: MEXICO Tipo Presen: C.T Cant Presen: 20	ENV	11.00	474,331.00	

(quinientos veintisiete mil ciento once pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 527,111.00
 I. V. A. \$ 0.00
 TOTAL \$ 527,111.00

Administrador del Pedido
LIC. NOHEMILPATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO. DE SUMINISTRO Y C.A

Comprador
ING ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO DE ADQ. Y CONT DE SERVICIOS

Representante Legal
Dr. Marco Antonio Rodríguez Cortés
Titular del Contrato de Operación de Abastecimiento.
 Inscripción en la Fracción y del 2º fracción (S. y relación
 con el Artículo 2, fracción IV inciso a)
 del Reglamento Interior del
 Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante
ACT. DELLA GUADALUPE SAIAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 055 23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprobante: AA 050GYR027 T45 2023
Fecha Terminación del pedido: 24/04/2023	No. de Pedido: D3P0243
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 14/04/2023 Impresión 17/04/2023

Proveedor: PROMOTORA MEDICA SELEC, S.A DE C.V.

Dirección: calle ALEMANIA Num. 1782 MODERNA GUADALAJARA 44190

Fecha de entrega: 24/04/2023

No Requisición: PAC

R.F.C. PMS-210517-JSO No. Proveedor : 00153625

Partida presupuestal : 0301 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Clasificación presupuestal :

Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- 1- DEL PEDIDO
 - 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - 1.2 El proveedor acepta la presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo. SALVO QUE EL DIA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDA CON UN DIA INHABIL. LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERA AL SIGUIENTE DIA HABIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES. SIN EMBARGO, SI EL TÉRMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DIA INHABIL Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARA LA SANCION CORRESPONDIENTE por lo que cualquier adaptación sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigian dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 - 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarla en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.3.1 TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO.

Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del Insumo:

Bienes de uso terapéutico: Bienes de uso no terapéutico

007 * Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009-006

Contrato

* Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico Clave 1810-009-

- * Registro sanitario vigente/hórroga o carta de COFEPRIS de que no requiere registro sanitario.
- * Oficio de liberación de COFEPRIS (biológicos y productos de importación que lo requieran)
- * Certificado analítico de origen por lote, y traducción al idioma español.
- * Carta compromiso o carta de garantía por cliente y lote, en papel membreado y firma original del Representante Legal (cuando aplique).

- * No aplica
- * No aplica
- * Informe de resultados de calidad (cuando aplique)
- * Carta compromiso o carta de garantía por cliente y lote.

Administrador del Pedido

LIC. NOHEMI PATRIGIA RANGEL DIAZ
 DEPTO DE SUMINISTRO Y C.A.A

Dr. Marco Antonio Hernández Castiño
 Titular del Organismo de Operación Administrativa
 IMSS

Comprador

C.P JORGE ALFONSO PANTOJA PADILLA
 OFICINA DE ADO Y CONT DE SERVICIOS

Comprador

ING ALEJANDRO GARCIA VANEAGAS
 DEPTO DE ADO Y CONT DE SERVICIOS

Representante Legal

Dr. Marco Antonio Hernández Castiño
 Titular del Organismo de Operación Administrativa
 IMSS

Area Contratante

ACT. DELLA GUADALUPE SAIAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Numero Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 24/04/2023
Número. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 055 23
bajo el: Fracc V art. 41
No. ComprasetaA 050G YR027 T45 2023
No. de Pedido: D3P0243
Elaboración: 14/04/2023 Impresion 17/04/2023

Proveedor: PROMOTORA MEDICA SELEC, S.A DE C.V.

Dirección: calle ALEMANIA Num. 1782 MODERNA GUADALAJARA 44190

R.F.C. PMS-210517-JSO No. Proveedor : 00153625

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 24/04/2023

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal :

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que sura efecto legal alguno cualquier incumplimiento o aclaración al respecto, liberrando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5 - DE LA FACTURACION

- 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones
Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.
El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del Pedido
LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
DEPTO. DE SUMINISTROS C.A.A

Comprador
C.P. JERGEN LUIS PANTOUJA PADILLA
OFICINA DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Representante legal
Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
Titular del Estado de Guanajuato, A.G. del IMSS
Establecido en la Fracción x del Artículo 155, en relación con el Artículo 2, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante
ACT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: **24/04/2023**
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **24/04/2023**
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento **ADJ 1222 055 23**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Compras **AA 050GCR027 T46 2023**
 No. de Pedido: **D3P0243**
 Elaboración: **14/04/2023** Impresion 17/04/2023

Proveedor: PROMOTORA MEDICA SELEC, S.A DE C.V.
Dirección: calle ALEMANIA Num. 1782 MODERNA GUADALAJARA 44190
R.F.C. PMS -210517-JS0 No. Proveedor : 00153625
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.
 Circ: 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 24/04/2023
Partida presupuestal : 0301 **21053001**
Clasificación presupuestal :

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE
 CARGO
 FIRMA DE CONFORMIDAD
 TELEFONO(S)
 FECHA DIA MES AÑO
 EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido
 LIC. NORHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO DE SUMINISTROS C.A.
 Comprador
 C.P. JORGE LUIS PARROLA PADILLA
 OFICINA DE ADQ. Y CONT DE SERVICIOS

Comprador
 ING ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO DE ADQ. Y CONT DE SERVICIOS

Representante Legal
 Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 IMSS Titular del Cargo de Director Administrativo
 Establecido en la Fracción x del artículo 155, en relación con el Artículo 2, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE ISLAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO